

Área de Limpieza, Arbolado y Parques y Jardines Dirección General de Arbolado, Parques y Jardines Servicio Administrativo de Parques y Jardines

Expediente: 19/2024

-362-2024 LRR

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, la Directora General de Arbolado y Parques y Jardines, con fecha 30 de julio de 2024, se ha servido decretar lo siguiente:

"Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de un ejemplar de Phoenix canariensis con nº de ID 17 situado en la Avenida Altamira, Calle Cueva de Menga 1.11 (AP-362-2024), que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo. De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: MOTIVO DEL APEO: Árbol seco. Se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar de Phoenix canariensis situada en la Avenida Altamira, Calle Cueva de Menga 1.11, distrito Este-Alcosa-Torreblanca. Tras evaluación visual se constató que la palmera estaba totalmente seca, por lo que se procedió al apeo del mismo, ya que al llegar el final de su vida útil no aporta los servicios ecosistémicos esperados y siendo inviable cualquier otra actuación. ESTADO GENERAL: El estado fisiológico del ejemplar es decrépito. OBSERVACIONES: El apeo se ve motivado por inviabilidad de cualquier otra medida correctora sobre el ejemplar, puesto que el árbol está totalmente muerto".

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento. El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

SRA. JEFE DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Ayuntamiento de Sevilla Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla +34 955 010 010 www.sevilla.org

Código Seguro De Verificación	6nXfidaNWM7RzpIm7vHemw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Rodriguez Zulategui	Firmado	31/07/2024 12:37:33
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/6nXfidaNWM7RzpIm7vHemw==		



Área de Limpieza, Arbolado y Parques y Jardines Dirección General de Arbolado, Parques y Jardines Servicio de Parques y Jardines

FICHA COMUNICADO APEO DE ARBOLADO (AP-362-24) PARTE 2ª MOTIVO DEL APEO: ÁRBOL SECO

- 1. **FECHA:** 23 de mayo de 2024.
- 2. SITUACIÓN: Avenida Altamira (Calle Cueva de Menga 1.11)
- 3. DISTRITO: Este-Alcosa-Torreblanca.
- 4. ESPECIE: Phoenix canariensis
- 5. P.C. (c.m): 254
- 6. ALTURA (m): 4
- 7. ALCORQUE (m): Terrizo.
- 8. LATITUD DE ACERADO(m):
- 9. LESIONES GRAVES:

Árbol totalmente seco

10. ESTADO GENERAL:

El estado fisiológico del ejemplar es decrépito

11. OBSERVACIONES:

El apeo se ve motivado por inviabilidad de cualquier otra medida correctora sobre el ejemplar, puesto que el árbol está totalmente muerto.



12. FOTOGRAFÍAS:

Visión general de la palmera:







Área de Limpieza, Arbolado y Parques y Jardines Dirección General de Arbolado, Parques y Jardines Servicio de Parques y Jardines

13. PLANO DE SITUACIÓN:

